

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXPTE. CUDAP Nº 32613/2019

VISTO:

El expediente Nº 32613/2019 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área de Morfología 2018, correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Arq. **Tristán José Julián ARGAÑARAZ** en la cátedra de **SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN "A"** de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas Nº 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 50 a 52 eldictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Morfología 2018.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arq. **Tristán José Julián ARGAÑARAZ** (Leg. 31238) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva de la cátedra de **SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN "A"** de la carrera de Arquitectura a partir del 12 de mayo de 2018 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.